

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN No. 2 - CONTRATO No. 1465-2020

PERIODO DEL INFORME: Desde (23/11/2020) Hasta (15/12/2020)

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1465 DE 2020
OBJETO	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020-III, a raíz de la Emergencia sanitaria decretada por la pandemia de Covid-19, que obliga a continuar con el desarrollo de las actividades académicas de manera virtual.
CONVENIO COLSUBSIDIO No.	50650 (A partir del serial 50.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.931.873.480
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 1.686.227.280
ADICIÓN No. 1 (9/12/20)	\$ 245.646.200
CDP 2470	\$ 1.671.209.100
REGISTRO PRESUPUESTAL 23981	\$ 1.536.744.000
CDP 526	\$ 290.351.480
REGISTRO PRESUPUESTAL 2683	\$ 149.483.280
CDP 3620-2020 ADICIÓN	\$ 245.646.200
REGISTRO PRES. 24718-2020 ADICIÓN	\$ 245.646.200
PLAZO	Ochenta (80) días hábiles o hasta agotar los recursos o hasta que las actividades académicas se puedan volver a desarrollar de manera presencial en condiciones de seguridad.
FECHA DE INICIO	03 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de marzo de 2021
VIGENCIA DEL BONO	3 meses a partir de su cargue
No. DE BONOS CONTRATO	14.484
No. DE BONOS ADICIÓN	2.110
TOTAL BONOS	16.594
VALOR UNITARIO BONO	\$ 116.420
BONOS ADICIONALES OFERTA	580
VALOR ADICIONAL OFERTA	\$ 67.523.600
PRIMER CARGUE (03/11/2020)	3.861
VALOR PRIMER CARGUE	\$ 449.497.620
SEGUNDO CARGUE (23/11/2020)	3.325
VALOR SEGUNDO CARGUE	387.096.500
TERCER CARGUE (25/11/2020)	104
VALOR TERCER CARGUE	\$ 12.107.680

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación de Carácter Técnico	Actividades Realizadas
Emitir y entregar, por medios virtuales, los bonos canjeables por alimentos de la canasta básica alimenticia, a los estudiantes beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para el periodo académico 2020	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales. ➤ Se parametrizó el convenio 50650 en el sistema para permitir la redención de los bonos en los puntos de venta ofrecidos y por los productos autorizados. Para este contrato el serial comenzó en 50.000 ➤ Primer Cargue de bonos: se realizó el 03 de noviembre del 2020 (3.861 bonos por valor de \$449.497.620) ➤ Segundo Cargue de bonos: se realizó el 23 de noviembre del 2020 (3.325 bonos por valor de \$387.096.500) ➤ Tercer Cargue de bonos: se realizó el 25 de noviembre del 2020 (104 bonos por valor de \$12.107.680) ➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO, indicando en las cajas que pertenecen al Convenio 50650 con su documento de identificación vigente.
Garantizar que los bonos se hagan efectivos en los lugares de suministro señalados en la propuesta ganadora.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes beneficiarios pueden redimir sus bonos presentándose a cualquiera de los puntos de venta de la red de Supermercados ofrecidos por COLSUBSIDIO que le quede más cerca a su lugar de residencia.
Garantizar variedad y existencia de los productos de la canasta básica alimenticia en la red de suministro ofertada.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colsubsidio cuenta con un amplio surtido en marcas y referencias en las diferentes categorías que conforman la canasta básica para el canje de los bonos. ➤ Los estudiantes acceden a todas las promociones, ofertas y descuentos vigentes al momento del canje de sus bonos. Así mismo, los productos autorizados para ser adquiridos, en la presentación, marca o precio que el beneficiario (a) desee adquirir.
Garantizar que los bonos solo podrán ser canjeables por alimentos, excluyendo licores, tabaco, ropa y electrodomésticos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se parametrizo el sistema para que los bonos solo se puedan redimir por los productos autorizados por la Universidad.

<p>Estudios Previos: Productos excluidos. En todo caso, el estudiante no podrá adquirir los siguientes productos mediante el canje del bono:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bebidas alcohólicas, Cigarrillos, ✓ Bebidas gaseosas, energéticas y azucaradas, ✓ Embutidos, Snacks, ✓ Productos de aseo, Ropa, Electrodomésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se envió correo a los Puntos de venta informando del inicio del nuevo contrato y sus principales obligaciones con el fin de capacitar al personal administrativo y de cajas.
<p>Al finalizar el contrato, deberá entregar al Director de Bienestar Institucional o el supervisor que el delegue, en medio magnético, los archivos finales de los productos objeto de este Contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.
<p>Asistir a las reuniones que programe el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo y demás que se requieran en desarrollo del contrato y atender sus recomendaciones y sugerencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el periodo de ejecución del Informe No. 2 No se llevó a cabo comité técnico del contrato.
<p>Remitir al Director de Bienestar Institucional una relación de los bonos redimidos por los estudiantes, con corte a día veinticinco de cada mes (25), con el fin de que la Universidad pueda realizar un seguimiento a la redención de los bonos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El día 17 de diciembre se envió archivo vía correo a la Ing. Maria Cristina Lopez con los bonos redimidos en el periodo del 03 noviembre al 15 de diciembre de 2020. ➤ El archivo lleva la siguiente información: nombre del estudiante, documento de identidad, valor redimido, fecha de redención. ➤ Bonos redimidos: 6.175 por un valor Total de \$ 718.893.500
<p>Elaborar y presentar un informe técnico para la liquidación del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez finalice la ejecución del contrato, COLSUBSIDIO presentará el Informe Técnico Final consolidado y los archivos de acuerdo a lo requerido por la Entidad.
<p>Contar con un programa para controlar las entradas y salidas de los bonos electrónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para la ejecución del CONTRATO 1465-2020, Colsubsidio cuenta con el sistema de información PROCESSA, que permite hacer las validaciones y consultas de seguimiento requeridas para los bonos virtuales.
<p>Entregar al Director del Centro de Bienestar Institucional o a quien éste designe, un informe mensual de la ejecución del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 2 de ejecución con las actividades realizadas durante el periodo y seguimiento presupuestal.
<p>Adjuntar a cada cuenta de cobro, la relación de bonos entregados mensualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se adjunta la base de los Bonos cargados en el periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020: 3.429 bonos por valor Total de \$399.204.180
<p>Consolidar la información de los bonos entregados por mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la radicación de las cuentas de cobro se adjunta el informe No. 2 de ejecución con la información de los bonos cargados por mes y consolidado a la fecha.
<p>El proponente ganador deberá garantizar que el bono tendrá como Mínimo una vigencia de tres (3) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la base enviada por la Entidad para el cargue viene especificado la fecha de inicio y de caducidad, se valida que sea igual o mayor a 3 meses

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Por solicitud de la Universidad se realiza la Adición No. 1 la cual quedo firmada el 9 de diciembre de 2020. Así mismo se actualizan las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual las cuales son aprobadas por la Entidad.
-
- El 26 de noviembre la Universidad envía correo con autorización, para que la estudiante puede redimir el bono de octubre y noviembre con el carnet estudiantil y constancia de pérdida de documentos. Se informa al supermercado Restrepo punto de venta donde se hará el canje.

AUTORIZACION PARA RECLAMAR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	REDIME EL BONO
CLAUDIA MILENA PULIDO ALVAREZ	CC	1004921983	Barrio Restrepo en la CII 18 # 24 – 03

- El 27 de noviembre la Universidad envía correo solicitando corrección al tipo de documento de identidad enviado en el cargue.

TIPO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	TIPO DE DOCUMENTO CORRECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO MAL DILIGENCIADO	NÚMERO DE DOCUMENTO CORRECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
	CC	10012842392	1001284392	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ CONEO
	CC	100383759	1003837579	CRISTOPHER MATEO MURCIA LARA
TI	CC		1073721908	KEVIN ACOSTA CADENA

- El 03 de diciembre la Universidad remite oficio junto con el listado de 15 estudiantes para entrega de mercados directamente en ciudades diferentes a Bogotá y que por su localización no tiene la posibilidad de redimir el bono porque en su lugar de residencia no tiene acceso a los Supermercados Colsubsidio. Así mismo se aprueba la minuta del mercado a enviar.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	N. MERCADOS
1	LORENA RUIZ ACERO	CC	1007422118	Honda	2
2	LEYNIKER FERLEY CELIS	CC	1102357182	Piedecuesta	2
3	ERIKA NATALIA RODRIGUEZ LADINO	CC	1076201908	Ubaque Cundinamarca	2
4	DERLY YURANY CALDERON GEREDA	CC	1007419549	Saravena Arauca	2
5	DAVID EDUARDO AVILA ARANGO	CC	1007773835	Puerto Wilches Santander	2
6	ELIANA MARIA RODRIGUEZ ABREU	CC	1018513198	Cucuta Norte de Santander	2
7	VERONICA CASTANEDA RAMIREZ	CC	1144146743	Sevilla Valle (Corregimiento d	2
8	CARLOS ALBERTO MOLANO CRUZ	CC	1075307938	Neiva Huila	2
9	DAMIAN OSVALDO ROMERO USME	CC	1077942425	Municipio de Une	2
10	ANDRES ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ	CC	1067731244	Agustín Codazzi	2
11	CRISTIAN CAMILO CAMACHO GASCA	CC	1007674626	Neiva Huila	2
12	ANDRES FELIPE BEJARANO LOZANO	CC	1006099829	Cali	2
13	GISELLA LISED HUERTAS VALDES	CC	1121918494	Puente Nacional	2
14	MANUEL ADOLFO FRANCO MORA	TI	1002290948	Vereda Sacaneca - Pachavita	2
15	PAOLA TATIANA FUELANTALA MEJIA	TI	1004550773	Ipiales	2

- Colsubsidio coordina el armado de los 30 mercados y la logística necesaria para hacerlos llegar a los estudiantes durante el mes de diciembre de 2020.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- El valor Total del presupuesto a ejecutar es de **\$1.931.873.480**, incluida la Adición No.1
- El número total de bonos del contrato incluida la Adición No.1, a cargar en el sistema son: **16.594**
- En el periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre 2020 se cargaron en el sistema **3.429 bonos** por un valor de **\$ 399.204.1820**. A la fecha se han cargado 7.290 bonos lo que es equivalente al **44%** de los bonos totales. Quedando pendiente por cargar **9.304** bonos es decir un **56%**

TOTAL VALOR Y BONOS CONTRATO		\$ 1.931.873.480	16.594		\$ 116.420		
CONSOLIDADO DE BONOS CARGADOS Y COBRADOS							
N.	PERIODO	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIDADES CARGADAS	VALOR	CUENTA DE COBRO	UNIDADES TOTALES	VALOR TOTAL
1	Noviembre 03 a Noviembre 22 de 2020	Apoyo Alimentario	3.557	\$ 414.105.940	CC 0827 20	3.861	\$ 449.497.620
		Convenio 2955/2015	304	\$ 35.391.680	CC 0828 20		
2.	Noviembre 23 a Diciembre 16 de 2020	Apoyo Alimentario	3.174	\$ 369.517.080	CC 0966 20	3.429	\$ 399.204.180
		Convenio 2955/2015	255	\$ 29.687.100	CC 0967 20		
VALOR TOTAL						7.290	848.701.800

Con el presente informe que se radicará virtualmente por correo electrónico, se adjuntan los siguientes documentos soportes:

- ✓ Informe No. 2 de ejecución correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.
- ✓ Cuentas de cobro No. CC 0966-20 por valor de \$ 369.517.080 y No. CC 0967-20 por valor de \$ 29.687.100.
- ✓ Archivos de los bonos cargados en el sistema en el periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.
- ✓ Informe consolidado bonos redimidos en el periodo del 03 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.
- ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales del mes de noviembre de 2020
- ✓ Planilla de pago de aportes a seguridad social mes noviembre de 2020
- ✓ RUT Colsubsidio
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal
- ✓ Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- ✓ Certificación Bancaria

Atentamente,

Dixon Cardenas M
Dixon Cárdenas Mojica

Jefe Departamento Ventas Canales Institucionales
 Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO